PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, Febrero 17 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117426**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9117426 del año 2026

ZONIA DEL CARMEN GIRALDO CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 68290330 de Arauca - Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.981.656). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril por un valor de TRES

MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), d) Un cuarto y quinto pago correspondiente al mes de mayo y junio por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532) cada uno, e) Un sexto pago correspondiente al mes de julio por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), f) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532), g) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), h) Un noveno pago correspondiente al mes de octubre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), i) Y un pago final correspondiente al mes de noviembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532).

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR	
		FEBRERO	20		4	80	3.760.560	Desde el 02 de febrero
		MARZO	21		4	84	3.948.588	
		ABRIL	20		4	80	3.760.560	
		MAYO	19		4	76	3.572.532	
		JUNIO	19		4	76	3.572.532	
	2026	JULIO	22	47.007	4	88	4.136.616	
		AGOSTO	19		4	76	3.572.532	
		SEPTIEMBRE	22		4	88	4.136.616	
		OCTUBRE	21		4	84	3.948.588	
		NOVIEMBRE	19		4	76	3.572.532	hasta el 30 de noviembre
		DICIEMBRE			4	0	-	
TOTAL			**202**		**4**	**808**	**37.981.656**	

Plazo: 808 Horas, sin exceder el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por horas en el área CONFECCIONES -PRENDAS DEPROTIVAS, ROPA INFANTIL.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Se realizó el portafolio de la ficha 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusas	**Evidencia 1:** Portafolio instructor ficha 3419759 **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	El curso complementario (Higiene y manipulación de alimentos) tiene una intensidad horaria de 60 horas, no aplica el plan de trabajo concertado con el aprendiz ya que éste es un instrumento pedagógico que se utiliza principalmente en programas de formación profesional integral con rutas de aprendizaje más amplias**.**	N/A

	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Al inicio de la formación se presenta la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para la ficha la ficha 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusas	**Evidencia 1B:** Portafolio instructor, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para la ficha 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusas **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	En la ejecución de las formaciones no existen dificultades, incumplimientos o barreras en el desarrollo del aprendizaje normal del estudiante	NA
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Las listas de asistencias firmadas se encuentran en la carpeta de evidencias.	- **Evidencia 1d:** Portafolio instructor, lista de asistencia **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.974

			0154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Al entregar el presente informe las formaciones están en ejecución (3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusas), fecha de terminación 20/02/2026	NA
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Como parte del alistamiento para dar inicio a las formaciones que se ejecutaron en el mes de febrero se realizó la solicitud de apertura de ficha, para el curso de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusas	**Evidencia 2:** Envío correo y formato diligenciado solicitud apertura de ficha y creación de Fichas: 3419759 **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje,	Se crea la ruta y se asocian los aprendices a la formación del curso complementario 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusa	**Evidencia 3:** Docuemtno archivo plano, documentos de identidad. **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.974

	evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.		0154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	En el desarrollo del curso complementario: 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusa, la asistencia de los aprendices se realiza mediante la firma en las listas físicas en cada sesión de formación	**Evidencia 4:** Lista de asistencia. **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Como parte del proceso de alistamiento se recopilaron los documentos de identidad y se apoyó el proceso de registro de los aprendices a la plataforma Betowa	**Evidencia 5:** Correo iEnvío documentos CC **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de	Se adjunta norma de competencia Orientar formación	

	certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa .	**Evidencia 6:** Certificado por competencias laborales **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los	Se asiste a reunión del 10 de febrero en la sede SARAVENA, correspondiente al PROGRAMA 2026 DE ATENCION A LA POBLACIÓN VICTIMA	**Evidencia 7:** Asistencia Reunión. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	aprendices en dichas actividades.		
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Informar a la comunidad sobre las ofertas educativas que la regional Arauca ofrece para este primer semestre.	**Evidencia 8:** - Evidencia fotográfica de las imágenes difundidas en redes sociales **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Registro fotográfico realizado durante la formación del curso 3419759 de Conocimientos básicos de patronaje corte y confección de falda y blusa	**Evidencia 9:** Evidencia fotográfica realizadas durante el curso, portafolio e informe **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos	Durante este mes no se programaron talleres ni capacitaciones	**N/A**

	por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).		
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	En el mes de febrero se diligenció la planilla Si Contratista par el lugar de ejecución del contrato: municipio de Arauca.	**Evidencia 11:** Planilla SiContratista. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Con el propósito de proteger toda la información institucional, datos de terceros, custodia de los recursos informáticos, se firma el acta de confidencialidad.	**Evidencia 12:** Acta de compromiso de confidencialidad firmado **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA	Durante el mes de febrero no me realizaron entrega de inventario.	**Evidencia 13:** Portafolio instructor, certificado RELACION DE BIENES A

	o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	CARGO DEL CUENTADANTE. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva	Durante el mes de febrero no se realizaron comisiones	**N/A**

	legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se comparte en la carpeta asignada por la supervisora	**Evidencia 15**:Se adjunta soporte de carpeta digital asignada en el DRIVE ZONIA GIRALDO - OneDrive **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día	A la fecha no se han generado documentos para archivo.	**NA**

	dicho archivo de una forma organizada.		
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Esta obligación no aplica, ya que está dirigida únicamente a los perfiles de Mercadeo y Formulación	**NA**
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	CERTIFICADO SST CERTIFICADO MANUAL DE DISCAPACIDAD EVALUACION SIGA	**Evidencia 18:** Certificado SIGA mes de febrero y certificado Manual de discapacidad y su política en el SENA. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

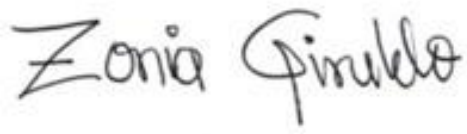
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el respectivo trámite de afiliación salud y pensión correspondiente al mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,



ZONIA DEL CARMEN GIRALDO CALDERON

Contratista CO1.PCCNTR.9117426 de 2026

C.C. No. 68290330 de Arauca - Arauca

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9117426 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico